

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad l'Horta Nord

2025/05463 *Anuncio de la Mancomunidad l'Horta Nord sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 9/2025.*

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la mancomunidad en sesión ordinaria, celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, el expediente de modificación presupuestaria, mediante créditos extraordinarios y suplementos de créditos número 9/2025, sin que hayan sido presentada alegación y/o reclamación alguna a dicho expediente se considera definitivamente aprobado.

Resumen por capítulos:

Capítulo	Denominación	C. Extraor.	S. Créditos
Capítulo I	Gastos de personal	27.404,74	57.269,54
Capítulo II	Gastos corrientes en bienes y servicios	29.400,00	1.500,00
Capítulo III	Gastos financieros	52.551,87	
Capítulo VI	Inversiones reales	11.000,00	
	TOTAL	120.356,61	58.769,54

Total créditos extraordinarios y suplementos de créditos 9/2025: 179.126,15 euros.

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza de la siguiente forma:

- a) Con cargo a transferencias del Cp. V (Fondo de contingencia): Importe: 2.500,00 euros.
- b) Con cargo a bajas de partidas que se estiman reducibles del Cp. II Gastos corrientes en bienes y servicios: 4.000,00 euros.
- c) Con cargo a nuevos ingresos en capítulo III: 172.626,15 euros.

Total financiación: 179.126,15 euros.

Por tanto se publica el mismo resumido por capítulos, de conformidad con el artículo 177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de cinco de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169 de dicha norma legal.

Lo que se publica haciendo constar que contra la precedente aprobación definitiva procede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia de Valencia".

La Pobla de Farnals, 9 de mayo de 2025.—El presidente, Francisco Alberto López López.

